



SECRETARÍA DE HACIENDA  
CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL – COMFIS  
RESOLUCIÓN 025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE LA LOTERÍA DE MANIZALES EMSA”

EL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 28 del Acuerdo 1075 de 2020,

CONSIDERANDO

Que en sesión del 26 de junio de 2023 el CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL “COMFIS” DEL MUNICIPIO DE MANIZALES, según consta en el Acta 011 del presente año, autorizó modificaciones al presupuesto de la LOTERÍA DE MANIZALES EMSA para la vigencia 2023, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar traslado presupuestal de gastos del año 2023 por valor de \$300.000.000, el detalle es el siguiente:

<b>CREDITOS</b>	<b>300.000.000</b>
INVERSIONES	300.000.000
<b>CONTRA CREDITOS</b>	<b>300.000.000</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	32.602.124
CUENTAS POR PAGAR	267.397.876

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar traslado presupuestal de gastos del año 2023 por valor de \$25.956.110, el detalle es el siguiente:

<b>CREDITOS</b>	<b>25.956.110</b>
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	25.956.110
<b>CONTRA CREDITOS</b>	<b>25.956.110</b>
GASTOS DE OPERACIÓN	23.366.110
INVERSIONES	2.590.000

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los 26 días del mes de junio de 2023.

**JOHN ALEXANDER ALZATE QUICENO**  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda

**LUIS ALEXANDER PINEDA PALACIO**  
Asesor Secretaría de Hacienda  
Secretario Técnico COMFIS

Elaboro: Lina Marcela Escobar C. – Auxiliar Administrativo  
Reviso: Luis Alexander Pineda P. - Asesor